

NACIONAL



Balance infantil. Desde abril de 2020, en México se han contagiado más de 77 mil niños y adolescentes

ADVIERTE QUE SE DEBE ESPERAR RECOMENDACIÓN DE LA OMS

Descarta Presidente vacunación universal a menores, por ahora



KARINA AGUILAR **Y**

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que, por ahora, se vaya a vacunar a todos los menores de 12 a 17 años de edad contra Covid-19, como lo estableció un juzgado al resolver un amparo.

El mandatario dijo que si bien se están acatando y se seguirán atendiendo los amparos para vacunar a menores de edad contra Covid-19; no hará cambios al Plan Nacional de Vacunación como lo dispuso el Juzgado Séptimo de Distrito con sede en Naucalpan, Estado de México.

“Vamos a ser respetuosos de la legalidad pero esto no implica: a ver ya, paramos la vacunación, todas las vacunas y vamos a atender esto. No es así, porque se presentan recursos, es una instancia todavía, no es cosa juzgada, no está terminado el proceso”, aclaró en su conferencia.

El Presidente dijo que a todos los que solicitan amparo se les aplica la vacuna y no hay demora cuando hay una resolución.

En tanto, dio a conocer que hasta ahora se han registrado en la Plataforma de Mi Vacuna, 22 mil 978 menores con comorbilidades para recibir las dosis del biológico contra Covid-19.

Durante su conferencia mañana, López Obrador reiteró que esperarán la recomendación de la Organización Mundial de Salud (OMS) para vacunar a todos los menores y en caso de hacerlo, México los va a vacunar con la vacuna de Pfizer.

“No es que no se quiera aplicar la vacuna a los menores, es que no hay



DE PROTECCIÓN A COLLARES Y PULSERAS. Con el aumento de la movilidad en el Valle de México, la gente comienza a convivir sin sana distancia y a relajar las medidas, como el uso correcto del cubrebocas.

una recomendación médica en ese sentido, todavía no definen porque sí puede causar daño, entonces tenemos que esperar”, manifestó.

SE USARÁ PFIZER

De acuerdo con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), al 10 de octubre se han reportado 77 mil 913 menores de edad contagiados.

Los adolescentes de 12 a 17 años (el rango que ya se pueden vacunar) son los que tienen 57.2% de casos. Mientras que 750 menores han perdido la vida como consecuencia de esta enfermedad, desde el 12 de abril de 2020 a la fecha.

Respecto a si su Gobierno cuenta con las dosis de Pfizer para los

adolescentes, el jefe del Ejecutivo dijo que sí y que si no se tienen, “se establece un nuevo contrato. Tenemos ahorita uno vigente, nos deben vacunas todavía nos tienen que entregar vacunas y no habría ningún problema, tenemos muy buena relación. Creo que es la farmacéutica que mejor ha cumplido”.

Asimismo, apostó a que el próximo año ya pueda aplicarse en México la vacuna Patria que realiza el Conacyt y para la cual ya se otorgaron 180 millones de pesos para apoyar la investigación; resaltó que existe un acuerdo con el Gobierno de Cuba para adquirir su vacuna, “nada más que todavía no se ha podido concretar”, reconoció.

Este jueves la Secretaría de Salud



DESCARTA

2

informó que en el país suman 283 mil 574 muertes a causa de esta enfermedad, 381 más que un día antes; y tres millones 744 mil 574 casos acumulados. En tanto, la pandemia activa se encuentra en 37 mil 966 personas.

Ventas de mascarillas, caretas y gel antibacterial disminuyen

A más de un año y medio de la pandemia causada por el Covid-19 y el avance de la campaña de vacunación, dependientes y médicos en farmacias han notado una disminución en la venta de cubrebocas y material antibacterial, que adjudican al relajamiento en las medidas.

Con el cambio del semáforo epidemiológico a amarillo, en el Valle de México es más frecuente ver a personas sin portar mascarilla o usándola como "collar" o "pulsera",

comiendo mientras caminan por calles, cada día, con mayor movilidad y sin sana distancia.

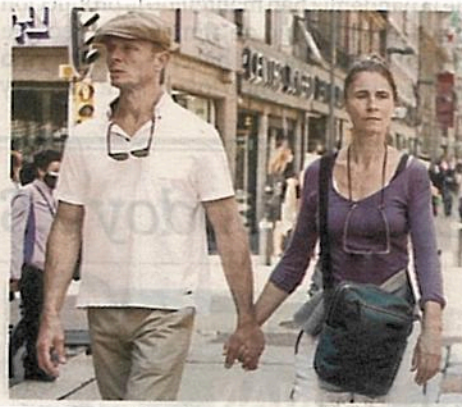
Yoana Leiva, quien maneja una farmacia ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, comentó que la venta de artículos de protección personal se ha reducido. "Aquí casi no se vendían las caretas, pero el gel y los cubrebocas han bajado como un 20%", externó.

Para Viviana Meneses -otra encargada de farmacia- desde julio

pasado, las ventas de gel antibacterial comenzaron a reducirse "porque ya hay más gente vacunada y se confían demasiado de eso, no toman en cuenta que la vacuna no es 100% eficaz", consideró.

La situación se reflejó en Medical Center -sitio donde se venden insumos médicos- apenas en septiembre. Así lo afirmó Mary, trabajadora del lugar, quien deduce que se debe a que "ya dejaron de dar tanta información, la gente piensa que ya no está el virus".

En la Plaza de la Belleza algunos stands están destinados a venta exclusiva de estos productos, Jazmín, quien atiende uno de ellos dice que "la baja empezó desde hace un mes".



Mientras que Jessica, cuyo local se ubica en Av. Isabel La Católica, notó la reducción de ventas "dos semanas después del regreso a clases. Antes de eso, las ventas sí estaban súper elevadas".

En una farmacia en Santa Clara, Ecatepec, Mercedes explica que las compras eran en grandes cantidades al principio de la pandemia y previo al retorno a las escuelas; sin embargo, "ahorita la gente ya está apaciguándose, se hizo a la idea de que va a vivir con este virus".

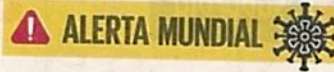
De acuerdo a un recorrido realizado por este diario, la situación se repite en otras alcaldías y municipios de la Zona Metropolitana.

/ ARTURO ROMERO Y LUCÍA MEDINA



“Vacunas para 12 a 17, aún sin definir”

Determinación de juez se impugnará; política no se diseñará según intereses, dice AMLO



**MANUEL ESPINO
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Vacunar a los menores de 12 a 17 años, como lo ordenó el Juzgado Séptimo de Distrito del Estado de México, no es cosa juzgada, reviró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Anunció ayer que impugnará la decisión judicial, la cual pide a su administración modificar el Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19, con el objetivo de incluir a los adolescentes.

“Es una decisión de un juez, pero falta que se resuelva en otras instancias, no es definitivo. Cuando se presenta un amparo se protege a la persona que lo so-

licita, no se puede hacer extensivo”, argumentó.

Afirmó que no se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo. “Entonces para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar; entonces, legalmente esto se va a respetar, pero al mismo tiempo se va a ir a la instancia correspondiente”.

Enfatizó que serán respetuosos de la legalidad, pero, dijo, la determinación del juzgado “no implica parar la vacunación (...) vamos a atender esto”.

Señaló que siguen las investigaciones para que México cuente con la vacuna Patria y que se autorizaron 180 millones de pesos al equipo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de apoyo a los trabajos.

Sobre la vacunación, la Secretaría de Salud (Ssa) informó que el miércoles se aplicaron 857 mil 124 dosis y que en total se ha inculado a 67 millones 694 mil 25 personas, 75% de la población mayor de 18 años. ●

75%

DE LA POBLACIÓN

mayor de 18 años en México ya está vacunada, según autoridades sanitarias.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Un juez ordenó al gobierno incluir a adolescentes en la jornada de vacunación contra el Covid-19.



13 JUL 2021

Página:

11

Sección:

Fecha:

Descarta AMLO ajuste a vacunación

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el plan de vacunación contra Covid-19 será definido por el Estado y no por los intereses de un grupo particular que recurre a los amparos en el Poder Judicial, como es el caso de los menores de edad.

REFORMA publicó que un juzgado ordenó a la Federación inmunizar a los menores de 12 a 17 años contra el virus, sin importar su condición de salud.

“Pues no (es vacunar a todos los menores), porque hay un plan de vacunación. Además, no se puede definir

una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo, entonces para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar”, sostuvo.

Un juez federal dio como plazo hasta este jueves para que las autoridades sanitarias modificaran el Plan Nacional de Vacunación e incorporaran a los menores para recibir el biológico de la farmacéutica Pfizer-BioNtech.

Especialistas han pedido a los jueces considerar la disponibilidad del biológico y la OPS llamó a respetar la estrategia nacional de vacunación.

En conferencia en Palacio Nacional, el Presidente dijo que se respetará la resolución del juzgado, pero adelantó que peleará contra ella ante las instancias correspondientes.

El Presidente señaló que el País cuenta con las dosis suficientes de Pfizer para poder vacunar a los menores y que, en caso de que se requieran más, podría ampliarse la compra.

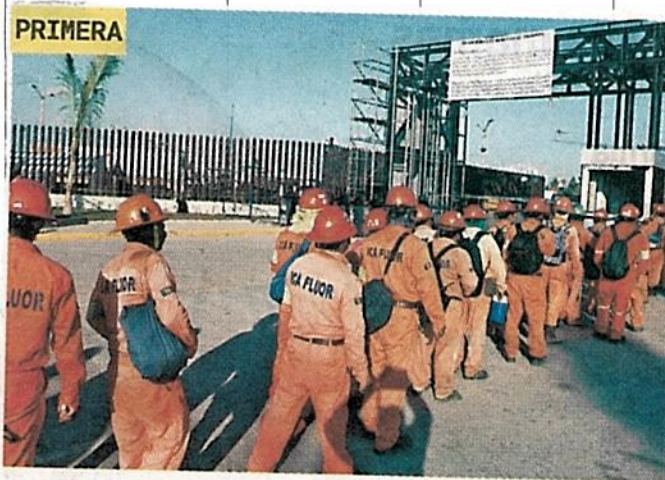


Foto: Cuartoscuro

López Obrador ofrece mediar en Dos Bocas

El Presidente dijo estar dispuesto a conciliar en la disputa que sindicatos mantienen por el contrato colectivo de las obras de la refinería. Tras el enfrentamiento del miércoles, la jornada se desarrolló en una tensa calma, entre revisiones de pertenencias a la entrada y rumores de gente armada. / 8



Foto: Especial

Pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular; si quieren un dirigente que les ayude, estoy a las órdenes de ellos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

REFINERÍA OLMECA ABRIRÁ EN JULIO DE 2021

Presidente ofrece mediar en conflicto



LÓPEZ OBRADOR SEÑALA QUE EL PROBLEMA ES entre las dirigencias de las centrales CTM y la CATEM

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar dispuesto a ser interlocutor en la disputa por el contrato colectivo de los trabajadores que construyen la refinería en Dos Bocas, Tabasco.

Aunque el miércoles no quiso ahondar en el tema del paro, ayer en su conferencia matutina detalló que se debe a un problema entre la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

Al descartar que haya "mano negra" por parte de algún agente externo para obstaculizar las obras, reiteró que los obreros tienen todas las prestaciones, por lo que, deben dejar que sus líderes se aprovechen.

"Espero que lo de Dos Bocas sea algo aislado y pedirle a los dirigentes que ayuden, pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular, que no se dejen utilizar, que si quieren un dirigente para que les ayude, estoy a las órdenes de ellos", señaló.

"Tengo la información de que se les está pagando lo justo, y que tienen presta-

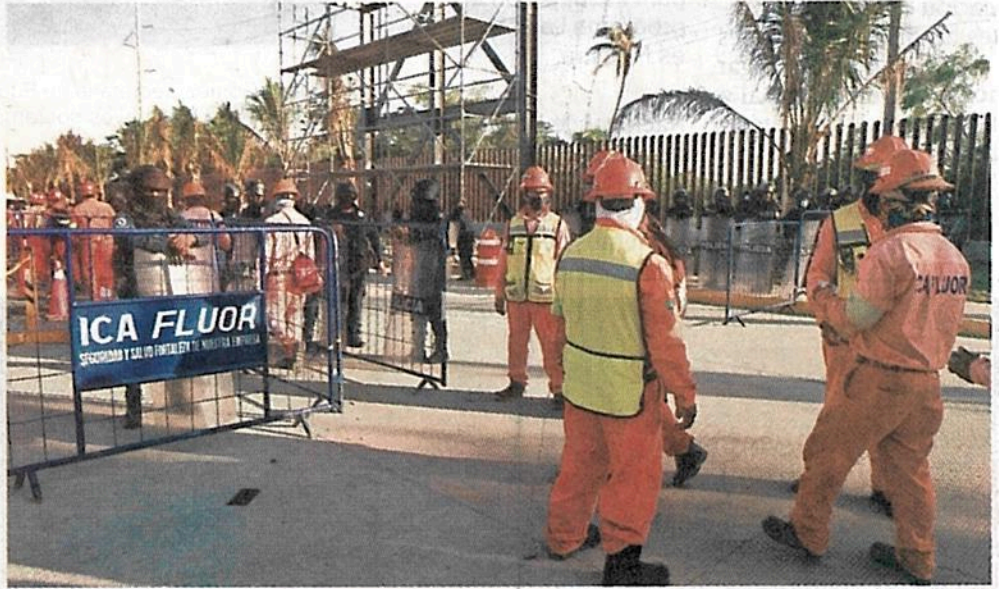


Foto: Cuartoscuro

La policía resguardó los accesos a la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, como medida preventiva luego del enfrentamiento del miércoles con trabajadores.

Regresan a laborar en tensa calma

VILLAHERMOSA, Tab.— La jornada laboral en Dos Bocas se desarrolló ayer en una tensa calma, luego del enfrentamiento que se registró el pasado miércoles entre obreros y antimotines. Primero, en los accesos a la obra los trabajadores fueron sometidos a una revisión de sus pertenencias y se les exigió identificarse, informó anoche **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**.

Más tarde, debido a rumores de que dentro de la construcción había personas armadas, varios de los obreros dejaron sus labores y se retiraron antes de mediodía.

Un grupo de trabajadores de la empresa ICA Fluor,

identificados con la refriega del miércoles, fueron retirados del lugar.

Se les retiró la tarjeta verde que se usa como pase para ingresar a la obra, por lo que denunciaron que ya no podrán trabajar en la construcción.

Los obreros pidieron que les paguen días laborados, aunque aseguraron que la empresa no se quiere hacer responsable.

Los detenidos tras el zafarrancho son Eugenio "N" de 48 años, Roger Alberto "N" de 27, ambos de Paraíso, Tabasco, y Ricardo "N", de Jalpa de Méndez, a quienes se les habría hallado bombas molotov, piedras y palos.



Al parecer, hay diferencias entre gremios sindicales y yo creo siempre que debemos agotar el camino del diálogo."

CARLOS MANUEL MERINO
GOBERNADOR DE TABASCO

El ombudsman José Antonio Morales señaló que integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se trasladó al lugar para localizar a las personas que resultaron heridas y abrir una investigación.

— *Fabiola Xicoténcatl*



ciones. Ésta es una disputa por el control del contrato, que ojalá los dirigentes de CTM, de CATEM, nos ayuden. No creo que haya mano negra para parar la refinería porque no quieren en el extranjero que se produzcan las gasolinas en México. No”, explicó el mandatario.

El miércoles pasado un grupo de trabajadores se manifestó fuera de la zona de construcción de la refinería y fueron replegados por elementos antimotines y de la Marina. En el enfrentamiento se usaron gases lacrimógenos y balas de goma, con saldo de al menos tres trabajadores heridos.

El presidente insistió en que el conflicto no detendrá la construcción, que la refinería será inaugurada el 2 de julio de 2021, y que será bautizada como Olmeca.



Vamos a inaugurar (la refinería) el día 2 de julio del año próximo y se va a llamar Olmeca, como homenaje a la cultura madre.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

En tanto, el líder de la CATEM, Pedro Haces, reprobó la violencia en Dos Bocas, pero aclaró que su organización no tiene ningún sindicato afiliado en Tabasco.

En Twitter apuntó que “hace falta un sindicalismo moderno que no sea violento y que solucione las injusticias laborales de forma pacífica y en beneficio de todos los involucrados”.

“Rechazamos los actos vandálicos en Dos Bocas”, reiteró el dirigente.

— Con Información de Aurora Zepeda

Es tema de ICA Fluor: Nahle

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, aseguró que es la empresa ICA Fluor, cuyos trabajadores laboran dentro de la refinería de Dos Bocas, la que debe arreglar el conflicto interno que existe y por el que se generó el paro este miércoles.

“ICA Fluor tiene que resolver, sentarse a trabajar con ellos. Lo único que nos corresponde a nosotros es darle seguridad a la infraestructura y a las instalaciones federales.

“Nosotros hemos cuidado que el contrato colectivo se cumpla y se cumple de todos a todos; se les pagan sus salarios, es un tabulador uniforme, que a todos se les pagan sus horas extras cuando lo realizan adentro de la refinería”, indicó la funcionaria,



Lo único que nos corresponde a nosotros es darle seguridad a la infraestructura y a las instalaciones federales.”

ROCÍO NAHLE SECRETARIA DE ENERGÍA

La funcionaria federal estuvo en la Expo Energía que se desarrolla en Veracruz.

— Roxana Aguirre

Alcalde pide vía pacífica

Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo, hizo un llamado para que el conflicto laboral en las obras de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, se resuelva de manera pacífica.

En un mensaje emitido en redes sociales, la funcionaria se limitó a señalar:

“Los conflictos entre sindicatos deben resolverse de manera pacífica. A partir de la Reforma Laboral corresponde a los Tribunales Laborales atender las demandas de titularidad y vigilar que en los procesos de recuento se respete el voto libre y secreto. #DosBocas”.

Por su parte, el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino, dijo que “los trabajadores están en toda libertad de dónde



Los conflictos entre sindicatos deben resolverse de manera pacífica.”

LUISA MARÍA ALCALDE SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

pertenecer, pero no debemos de perder de vista que la refinería es un proyecto prioritario para el gobierno.

— José de Jesús Guadarrama H.

Diputada rechaza acusación

Protestas como la registrada el martes en la refinería de Dos Bocas, Tabasco, donde los trabajadores exigen mejores condiciones laborales, ocurren con frecuencia; sin embargo, se deben tomar “muy en serio”, señaló la diputada federal por Morena, Susana Prieto.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, la morenista rechazó haber incitado a protestar a los trabajadores, como acusó Ricardo Hernández Daza, secretario del Sindicato de la Construcción de la CTM en Tabasco”, aseguró.

“Este hombre estuvo tratando de desprestigiar, diciendo que había vestido a cien trabajadores y los había metido a golpear a 7 mil que él tiene adentro como un acto de provocación. Ayer dije que sólo un imbécil le compra esa idea, porque yo tengo todos los defectos del mundo, pero ser tonta no; ¿cómo voy a meter a 100 provocadores?”, dijo.

— De la Redacción



Sindicatos se deslindan del conflicto en Dos Bocas

VÍCTOR GAMBOA
Y LEOBARDO PÉREZ

—estados@eluniversal.com.mx

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de

Trabajadores y Empleados de México (CATEM) se deslindaron del conflicto en la refinería de Dos Bocas, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que disputan el contrato colectivo.

Ayer regresaron los trabajadores de ICA Fluor a la obra; a 500 les retiraron la credencial, indicaron los afectados.

Por la noche, ICA Fluor informó que todos los empleados se deben presentar hoy a trabajar normalmente y se les pagarán los días no laborados.

LEOBARDO PÉREZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Villahermosa.— Dylan era estudiante de la licenciatura en Criminología. La falta de dinero lo llevó a dejar su carrera y buscar un empleo en la refinería de Dos Bocas para mantener a su familia; es uno de los más de 3 mil empleados de la empresa ICA Fluor que están exigiendo mejores condiciones laborales e incremento salarial.

Originario de la Ciudad de México, desde hace dos meses fue contratado para trabajar en uno de los proyectos prioritarios del gobierno federal, el cual deberá ser inaugurado en julio de 2022.

Dylan cuenta que su horario es de las 06:00 a las 17:00 horas y percibe un salario de 3 mil 200 pesos a la semana, con el que apenas le alcanza para mantener a su esposa y sus hijas.

“Nunca pensé que llegara a este grado; puede haber grupos que tengan algún problema, pero no es justo que obreros como nosotros, que venimos a trabajar para mantener a nuestras familias, para nuestras necesidades, nos maten de a gratis como chivos”, dijo, en referencia a la situación violenta que se registró el miércoles, en la que la Policía Estatal de Tabasco dispersó a trabajadores con gases lacrimó-

Buscaba salir de apuros con trabajo en Dos Bocas

Un empleado de ICA Fluor dejó la Ciudad de México con la esperanza de mejorar su situación en la refinería, **pero sólo encontró limitaciones**



15 OCT 2021

DYLAN

Trabajador de ICA Fluor

“La verdad, no alcanza. Yo como un plato de comida, te lo andan dando en 90 pesos y aparte las aguas, en 30 pesos, de esas de a litro”

genos y balas de goma, con saldo de cuatro heridos.

El joven señala que tomó este empleo porque debido a la pandemia del Covid-19 los espacios laborales se cerraron. Las obras en Dos Bocas no se detuvieron por esa causa, por lo que con ICA Fluor obtuvo un contrato de ayudante de obrero.

Dylan afirmó que el salario que percibe no le alcanza porque la vida en Tabasco es muy cara. Tan sólo las rentas van de los 4 mil a los 6 mil pesos. Asegura que la comida también es costosa, más que en la Ciudad de México y Campeche, entidades donde ha vivido.

“No te alcanza para pagar una renta mensual; o sea, imagínate, llegar a la renta y luego la comida está muy cara. No, no alcanza, la verdad, no alcanza. Yo como un

plato de comida, te lo andan dando en 90 pesos y aparte las aguas, en 30 pesos, de esas de a litro”, se queja el obrero.

Este joven, de 21 años, relató a EL UNIVERSAL que los empleos en general en Tabasco están muy mal pagados, pero no tuvo más opción que entrarle a la construcción de la refinería en Dos Bocas, pese a que en otros empleos ganaba más y arriesgaba menos la vida.

“Yo me subo a la altura, hay compañeros que suben, luego son más de 10 metros, más de 25, a veces, pues es un riesgo. Y en el sol todo el día, y luego que solamente una comida nos dan. Hay otras compañías que sí dan las tres comidas”, expuso.

A otros les va mejor

Hay trabajadores a los que no les va tan mal. Andrés no labora para ICA Fluor, sino para Samsung, y a ellos les va bien.

“No me puedo quejar, a nosotros sí nos dan tres comidas y nos tratan bien. Sé que hay compañeros de otras empresas a los que no les están pagando lo que les ofrecieron. Yo llevo un año aquí, soy de Villahermosa, pero me vine a vivir a Paraíso”, relató.

El horario de trabajo de Andrés es de las 15:00 a las 20:00 horas, con un día de descanso.

“Retiran” a 500 trabajadores

Este jueves, los trabajadores de la

empresa ICA Fluor regresaron a trabajar a la refinería. Todos fueron formados y se les revisó, a uno por uno, la mochila y se les pidió la identificación.

Unos 500 fueron “retirados” de sus áreas de trabajo, sin darles una explicación, por lo que algunos consideran que han sido despedidos, pero aún no se les ha informado oficialmente cuál es su situación.

“La inconformidad es que le dijimos al responsable de la obra que sí íbamos a trabajar normal, pero que se hicieran responsables de los días caídos, pero ellos dicen que no se están haciendo responsables, sino que teníamos que trabajar para que nos pudieran pagar”, denunció Luis Antonio, uno de los obreros retirados.

“Ya no nos van a dejar entrar. No es justo porque la culpa no es de nosotros, porque si estuvieran marchando bien las cosas con la empresa no habría estos paros laborales”, precisó.

Por la noche, circuló un video a nombre de la empresa en el que se señaló que “con motivo de falsos rumores difundidos de manera dolosa, muchos colaboradores tomaron la decisión personal de salirse de las áreas de trabajo sin motivo”. También se llamaba a que todos los trabajadores se presenten este viernes a laborar y se comprometió a pagarles los días no laborados. ● **Con información de Luma López**

3 mil

EMPLEADOS de la empresa ICA Fluor que trabajan en la refinería exigen mejor salario.



Elementos de la Marina y del agrupamiento antimotines de la policía municipal de Paraíso mantienen vigilancia en los accesos de la obra de la refinería de Dos Bocas.



Los trabajadores de ICA Fluor regresaron ayer a sus labores. Para ingresar tuvieron que formarse y se les revisó la mochila.

LUIS LÓPEZ EL UNIVERSAL



Sindicatos se deslindan del conflicto laboral

**VÍCTOR GAMBOA,
ALBERTO MORALES
Y MANUEL ESPINO**

—estados@eluniversal.com

Contrariamente a lo declarado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) de estar involucradas en el conflicto de la refinera de Dos Bocas, Tabasco, por disputar el control del contrato colectivo, ambos sindicatos se deslindaron de las protestas.

Entrevistado por EL UNIVERSAL, el líder de la CATEM, Pedro Haces Barba, consideró que “le pasaron mal la información al Presidente de la República” y rechazó que su organización dispute la titularidad del contrato colectivo de trabajo a la CTM.

“No tenemos nada que ver en ese conflicto y no sabemos con quién esté disputando la CTM la problemática que existe allá”, aclaró.

“CATEM es ajeno a cual-

quier enfrentamiento, es ajeno a cualquier persecución de contrato colectivo en Dos Bocas. CATEM tiene muy buena relación con la empresa ICA, puesto que tenemos en el Tren Maya un contrato clonado con ellos, pero ningún sindicato perteneciente a CATEM está metido en Dos Bocas”, expresó.

El líder obrero dijo desconocer de dónde salió la versión difundida por el Presidente, quien señaló que la

PEDRO HACES BARBA
Líder de CATEM

“No tenemos nada que ver en ese conflicto y no sabemos con quién esté disputando la CTM la problemática”

situación que llevó a un paro de trabajadores de la empresa ICA Fluor durante dos días “es una disputa por el control del contrato. Ojalá los dirigentes de la CTM, de CATEM, nos ayuden”.

Por separado, el vocero de la CTM, Patricio Flores, rechazó las alusiones del Presidente. “Tampoco está [interviniendo] la CTM como tal”, declaró, tras acusar a algunos actores políticos de estar detrás del conflicto.

“No es la violencia el camino para hacer sindicalismo. Hay radicalización porque hay ideas que se han incrustado hacia el movimiento obrero y nosotros no sabemos si fue la CATEM o no, pero sí sabemos que hay declaraciones de algunos actores, inclusive de alguna legisladora —en alusión a la diputada de Morena Susana Prieto Terrazas—, que de alguna forma han alterado la paz laboral en el país. Ojalá que estas cosas se corrijan porque, perdón que lo subraye, no es la CTM la que empieza los pleitos”, dijo. ●



EL PRESIDENTE DESTACA DATOS DEL IMSS

Se retornó a nivel de empleo de mayo de 2020

Al 12 de octubre se alcanzaron 20 millones 642 mil 317 trabajadores inscritos en el Seguro Social: López Obrador

POR ARTURO PÁRAMO arturo.paramo@glmm.com.mx

En octubre se retornó al nivel de empleo que se tenía en mayo de 2020, cuando se tuvo el mayor impacto de la pandemia de covid-19, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Puntualizó que en el corte

del 12 de octubre que dio a conocer el Instituto Mexicano del Seguro Social, se alcanzaron los 20.6 millones de empleos formales.

“20 millones 642 mil 317 trabajadores inscritos en el seguro social.

“El ingreso promedio debe andar, en promedio, de estos 20.6 millones, deben andar como en 12 mil pesos mensuales, promedio”, expuso López Obrador.

En su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no se tiene aún el estimado de recuperación del empleo



Foto: Reuters/Archivo

El número de empleados registrados en el IMSS cuando se tuvo el mayor impacto del covid ya se recuperó a mediados de este mes.

EL DATO

Repuntan cifras

Al 31 de septiembre el número de afiliados al Seguro Social era de 20 millones 594 mil 919; al corte del 12 de octubre hubo un incremento de 47 mil puestos de trabajo.

informal, que fue impactado con mayor fuerza a lo largo de la pandemia.

INFORMAL AL ALZA

“Hay que aclarar que esto es economía formal. La informal sí se ha ido también recuperando, porque tiende a recuperarse a la par, pero no tenemos los datos sobre eso”,

comentó el titular del Ejecutivo federal.

Puntualizó que este año, de acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a octubre se han tenido ingresos de tres billones, 302 mil 293 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 1.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2020.

En el mismo periodo, la recaudación por IVA se incrementó 13.7%; el ISR, se mantuvo sin modificaciones, y el IEPS tuvo reducción de 13.1%.

Dijo que no hay riesgo de crisis económica en el futuro, pese a que a nivel mundial sí hay presiones por el exceso de circulante y la falta de producción de productos de consumo.



RESCATE DE EMPRESAS

El gobierno plantea revivir cooperativas

El presidente López Obrador dijo que se puede hacer una cooperativa, algo mixto entre particulares y trabajadores

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

El gobierno de México podría ayudar a las aerolíneas a pagar sus impuestos en plazos y con ellos intentar salvar las empresas y las fuentes de empleo, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que Aeromar, que tiene problemas económicos, podría ser salvada con ese esquema, y se podrían rescatar empresas como Mexicana y otras que han cerrado recientemente.

La propuesta fue hecha a dirigentes del sindicatos de pilotos aviadores.

“Si buscaban empresarios y que hablaran con los dueños de Aeromar, los señores Katz, y que se lograra que los trabajadores participaran, pilotos, trabajadores administrativos, todos, como socios, que nosotros ayudaríamos, buscaríamos la forma de ayudar, por ejemplo, en hacer calendarios de pagos de la deuda, que les permitieran salir adelante, siempre y cuando estén los trabajadores”.

planteó López Obrador.

Dijo que ese mecanismo podría explorarse para reactivar a empresas como Mexicana, que cerró hace diez años, y otras que han cerrado recientemente, con la consiguiente pérdida de empleos.



Se puede hacer una cooperativa, algo mixto entre inversionistas particulares y trabajadores.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Se puede hacer una cooperativa, algo mixto entre inversionistas particulares y trabajadores. Esto en el caso de Aeromar, pero también para el caso de las otras dos líneas, que al final era la misma ¿no?, la antigua Mexicana, que se pudiera crear otra línea.

“Hay personas interesadas y ojalá se promueva esto,

que sepan que nosotros estamos dispuestos a ayudar para que no se cierren estas líneas y que se puedan mantener”, reiteró.

Dijo que el futuro de las líneas aéreas y del sector empresarial es bueno, pues no se vislumbran crisis que pudieran poner en riesgo las inversiones.

“Es bueno el futuro, les va

a ir muy bien porque el país va a crecer en los próximos años, vamos para arriba, no se vislumbra ninguna crisis, estamos pasando la pandemia que tanto nos afectó, sobre todo por el fallecimiento de personas, pero ya vamos saliendo.

“Vienen buenos tiempos para la economía de México, para hacer negocios lícitos con ganancias justas, razonables, y estamos dispuestos a ayudar”, adelantó López Obrador.

El presidente confirmó que este fin de semana realizará una gira por Baja California.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El presidente López Obrador se refirió a empresas como Mexicana de Aviación, que se fueron a la quiebra.



Mostrarán Sembrando Vida a EU

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, viajará al estado de Tabasco el próximo lunes 18 de octubre para dar a conocer el programa Sembrando Vida a una delegación de funcionarios de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con la agenda presidencial, el lunes próximo el mandatario mexicano ofrecerá su acostumbrada conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional y posteriormente se trasladará al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México para volar a Tabasco.

La presentación del programa que da empleo a sembradores y productores agrícolas mexicanos está contemplada para las 14:30 horas de este lunes en Balancán, Tabasco.

La delegación de

funcionarios estadounidenses estará encabezada por el embajador de ese país en México, Kenneth Salazar.

El pasado 15 de junio, el presidente López Obrador estuvo en Tabasco para supervisar el programa Sembrando Vida.

En programa tiene presencia en mil 659 localidades de los 17 municipios de la entidad, divididos en tres territorios. Participan 56 mil 979 sembradoras y sembradores, de los cuales casi 40% son mujeres.

— Isabel González Aguirre



Foto: Especial

El vivero forestal militar
Balancán, en Tabasco.



LÓPEZ OBRADOR

Habrá más exgobernadores en embajadas

DE LA REDACCIÓN

naclonal@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en los próximos días presentará a los exgobernadores, exdirigentes partidistas y a ciudadanos sin partido que representarán a México en embajadas y consulados.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, destacó que en su gobierno tienen las puertas abiertas aquellas personas que busquen aportar para que al país le vaya bien.

“En unos días más voy a dar a conocer que van a representar a México en embajadas, en consulados, exgobernadores y exdirigentes de distintos partidos y también ciudadanos sin partido. Van a seguir ayudando. Todos los que quieran contribuir a ayudar al país, tienen las puertas abiertas, mujeres y hombres honestos con deseos de servir”, dijo.

López Obrador, además, reconoció que Quirino Ordaz, en Sinaloa, y Héctor Astudillo, en Guerrero, “no hicieron un mal trabajo”.

Incluso en el caso del

mandatario guerrerense, quien será sucedido por Evelyn Salgado, el titular del Ejecutivo federal destacó que se hizo un buen trabajo en dicha entidad que por años había sido “olvidada” por la Federación y que ahora es la que recibe más recursos.

Reiteró que en 10 días el gabinete federal estará en Chilpancingo; “vamos a expresar nuestro apoyo al pueblo de Guerrero y a la nueva gobernadora”.

LOS DATOS

En la mira

- Quirino Ordaz, exgobernador de Sinaloa, y Héctor Astudillo, gobernador aún en Guerrero, son dos de los personajes que, sin ser de Morena, el Presidente los propondrá al Senado para ocupar una embajada.
- “No hicieron un mal trabajo”, dijo ayer.



Foto: Archivo

El exgobernador Quirino Ordaz, el primer mencionado.



Morena alista plan B de reforma eléctrica

Llega a acuerdo con PRI y PVEM para el primer cambio a la iniciativa de AMLO

ANTONIO LÓPEZ Y HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena tienen lista una iniciativa de reforma eléctrica "alterna", en caso de que la del presidente Andrés Manuel López Obrador sea rechazada.

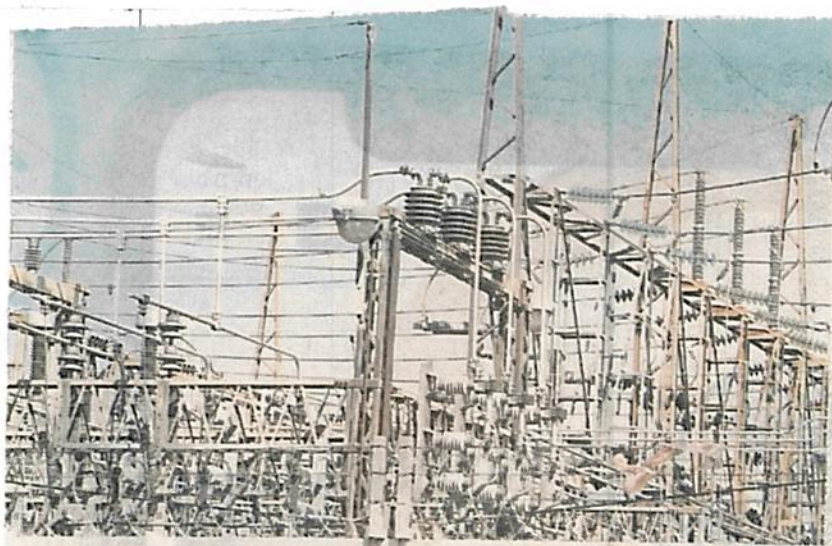
El proyecto, elaborado por el diputado Manuel Baldenegro, es más laxo y contempla modificar los artículos 25, 27 y 28 para garantizar la soberanía energética a cargo del Estado, pero sin las restricciones consideradas hacia los particulares y sin extinguir órganos autónomos.

En tanto, Morena alcanzó un acuerdo con el PRI y el PVEM para hacer la primera modificación a la iniciativa presidencial sobre la instalación de paneles solares.

NACIÓN | A4

Prepara Morena "plan B" en reforma eléctrica

Alista iniciativa alterna en caso de que la propuesta del presidente López Obrador sea rechazada; **no establece porcentajes de mercado ni cancela contratos a la IP**



CFE

Comisión Federal de Electricidad



VERSIONES

Proyecto de AMLO

- **Reforma** los artículos 25, 27 y 28 constitucionales y 9 transitorios.
- **El Estado** preserva la seguridad y autosuficiencia energéticas, y queda a cargo de la transición energética.
- **No se otorgarán** concesiones de minerales radioactivos, litio y demás minerales considerados estratégicos para la transición energética.
- **Se cancelan** los permisos de generación y los contratos de compra-venta con privados.
- **Desaparecen** la CNH y la CRE.

Propuesta alterna

- **Reforma** sólo los artículos 25, 27 y 28.
- **El servicio** de energía eléctrica es un área estratégica y es exclusivo de la nación en todas las etapas y actividades.
- **La transición** energética está a cargo del Estado.
- **La CFE** tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía.
- **El Estado** puede convocar a participar a los sectores social y privado en labores de generación, exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado es responsable de la transmisión y distribución de energía eléctrica, establece la modificación.

El proyecto alterno, elaborado por el diputado de Morena Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, es una versión más laxa que la de López Obrador.

Contempla modificar los artículos 25, 27 y 28, y para garantizar única y exclusivamente la soberanía energética a cargo del Estado, pero sin las restricciones que se tenían consideradas hacia los particulares y sin extinguir órganos autónomos.

A diferencia de la propuesta presidencial, no se plantean porcentajes del mercado que dominarán CFE y empresas privadas; tampoco cancela los permisos y contratos de generación eléctrica con el sector privado, no con-

templa desaparecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) ni la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y hace a un lado la incorporación del litio como área estratégica del Estado.

La propuesta establece que "el servicio de energía eléctrica es un área estratégica cuyo manejo es exclusivo de la nación en todas las etapas y actividades de su generación, distribución y abastecimiento".

También señala que la transición energética "está a cargo del Estado y éste, a través de sus instituciones, tiene la obligación de utilizar, con independencia de su origen, todas y cualquiera de las fuentes de energía disponibles, privilegiando el uso de aquellas que favorezcan la protección del medio ambiente y todo tipo de vida en el planeta".

En el cambio que plantea al artículo 28 constitucional, el cual establece que "no constituirán monopolios" las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en diversas áreas, agrega el tópico de "energía eléctrica".

En el mismo apartado se adiciona un párrafo en el que se se-

7

AÑOS

tiene la reforma eléctrica de Enrique Peña Nieto.

40%

AUMENTARON

las tarifas eléctricas comercial e industrial al inicio de 2018.

ANTONIO LÓPEZ Y HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados tiene lista una iniciativa de reforma eléctrica "alterna" en caso de que la del presidente Andrés Manuel López Obrador no alcance la votación de las dos terceras partes en el pleno y sea rechazada.

Se trata, detallaron fuentes legislativas a EL UNIVERSAL, de una especie de "blindaje", ya que si la reforma del Ejecutivo no pa-

sa los morenistas podrían dictaminar de inmediato su proyecto alterno, que es más laxo que el que está a debate y aprobarlo en comisiones, para después presentar al pleno ese "plan B", también constitucional.

El artículo 72 de la Constitución, en su inciso G, establece que "todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la cámara de su origen no podrá volver a presentarse en las sesiones del año", es decir, que si la propuesta actual es rechazada el Ejecutivo deberá esperar hasta septiembre de 2022 para impulsar otra iniciativa en la materia.



15 OCT 2021

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

nala que “la Comisión Federal de Electricidad es la entidad estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y dotada de autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Es responsable exclusivo, en los términos de la ley, de la electricidad y el Sistema Eléctrico Nacional, así como de la transición energética”.

Mientras, en el artículo 25 se agregan tres párrafos en los que se argumenta que los habitantes del país tienen derecho a contar con un servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica a cargo del Estado que se brinde en condiciones de autosuficiencia estatal para el abastecimiento continuo de las personas

usuarias. Este derecho es, a su vez, un mecanismo de desarrollo social.

“Esta Constitución y las leyes federales en materia de energía eléctrica, exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos determinarán la forma en que el Estado llevará a cabo dichas actividades. Asimismo, puede convocar a participar a los sectores social y privado en los términos del párrafo anterior, a fin de impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo”.

En su exposición de motivos, el proyecto recuerda que la reforma energética del expresidente Enrique Peña Nieto prometió muchas bondades como mejorar la economía de las familias, aumentar inversión y empleos, reforzar a Pemex y a CFE, y consolidar la rectoría del Estado como propietario del petróleo y gas y como regulador de la industria petrolera, cosa que no ocurrió.

“Luego de siete años de la mal llamada reforma energética, las tarifas de electricidad y gas son más elevadas. Si bien el gobierno ha logrado mantener sin variaciones abruptas las tarifas del sector doméstico de bajo consumo, las cuales han registrado descensos marginales durante el sexenio, con las nuevas tarifas de la CRE el sector comercial e industrial reportaron incrementos de hasta 40% al inicio de 2018”, señala.

La iniciativa agrega que el gran error económico de la reforma de 2013 “consiste en el hecho de que transfiere riqueza al extranjero y desmantela la economía nacional, pues ello aumentará la pobreza y caerá el empleo en el país”.

Por otro lado, advierte que es necesario dotar a la CFE de los mecanismos constitucionales que le permitan asumir la transición energética. ●



Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que se aceptó la modificación.



TOMADA DE YOUTUBE

Aceptan que se autoricen paneles solares

Se permitirá el uso a hogares y pequeños negocios, asegura Ignacio Mier

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que ya se aceptó el primer cambio a la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, en consenso con las bancadas del PRI y del PVEM y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para permitir a los hogares y pequeños negocios la instalación de paneles solares sin ninguna restricción a fin de que generen energía eléctrica para autoconsumo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Mier explicó que la instalación de paneles solares en hogares y negocios será respetada por la CFE, e incluso que la energía que generen se pueda subir a la red, porque no lo harán para comercializarla ni se va a lucrar con ello.

Explicó que, al contrario, se va a generar un ahorro y electricidad propia, por lo que las bancadas de la Cuarta Transformación están a favor de esta modificación, que debe quedar incluida en la reforma.

“Hay una cuestión en la que

IGNACIO MIER Coordinador de Morena en la Cámara Baja

“Yo agradezco este trabajo de investigación periodística de EL UNIVERSAL de identificar quiénes tienen dudas”

todos estamos convencidos que han propuesto el PRI y el Verde, que dice que quede establecido en el texto la necesidad de que, por ejemplo, ya es una primera [modificación], creo que le llaman generación indirecta, es decir, que una familia tenga en su casa su panel solar para tener electricidad para autoconsumo, o un pequeño negocio, y eso lo vamos a respetar.

“Que puedan generar su energía en sus casas o pequeños negocios y el resto de lo que puedan generar lo suban a

la red. No tenemos ningún problema porque no la van a comercializar, no van a lucrar; al contrario, van a generar un ahorro y van a generar su propio fluido eléctrico. Nosotros estamos a favor de eso, pero tiene que quedar incluido”, adelantó Ignacio Mier.

Explicó que esta modificación está consensuada y ya se platicó con funcionarios de la CFE.

Asimismo, dijo que gracias a la investigación periodística de EL UNIVERSAL conoció que hay 16 diputados federales del PRI que tienen dudas de la reforma eléctrica, por lo que adelantó que va a insistir en convencerlos, invitarlos y persuadirlos de sus bondades.

“Estamos casados y comprometidos con sacarla adelante, incluido el convencer a estos 16 diputados del PRI, no me voy a cansar. Yo agradezco este trabajo de investigación periodística de EL UNIVERSAL de identificar quiénes tienen dudas para hablar con estos 16 diputados de Coahuila, Nuevo León, Veracruz y del Estado de México”, dijo Mier.

Argumentó que esta reforma constitucional es en beneficio de México, no a favor de Morena o de un proyecto personal, “es un tema que compete a la nación. Tiene que ver con asuntos de soberanía nacional y de seguridad nacional, como lo tiene cualquier país del mundo. ●



Alcanzaría 85 mil mdd el pago de daños e indemnizaciones

Costaría reforma un 6.6% del PIB

Advierte Citibanamex importante deterioro de las perspectivas macroeconómicas

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Aprobar la reforma eléctrica que plantea el Ejecutivo costaría alrededor de 85 mil millones de dólares, es decir, 6.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), estimó Citibanamex.

Este monto considera daños potenciales, compensaciones e indemnizaciones a entidades privadas y gastos por litigios asociados a demandas, explicó.

Esta reforma impactaría además en un deterioro significativo de la perspectiva macroeconómica de México, incluyendo potencialmente la pérdida del grado de inversión del soberano, advirtió el banco en una nota especial sobre los costos de la iniciativa.

Incluso, las consecuencias de los cambios que se plantean serían mucho más profundas que las registradas luego de la cancelación del Aeropuerto Internacional de Texcoco.

Esto no solo porque las inversiones de las empresas privadas son mucho mayores y se vienen acumulando desde mucho más tiempo,

sino porque la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y sus costos inciden directamente en la producción agregada del País y en la actividad económica en general.

“La aprobación de la propuesta de reforma al sector eléctrico de AMLO en su forma actual resultaría en costos muy elevados en varias dimensiones y en un deterioro significativo de las perspectivas macroeconómicas de México”, dice el banco.

Otras estimaciones calculan que los daños se encuentren entre 20 mil millones de dólares y 120 mil millones dólares, es decir, entre 1.5 por ciento y 9.3 por ciento del Producto Interno Bruto.

Pero Citibanamex considera que la inversión extranjera en el sector, desde 1994 suma alrededor de 40 mil millones de dólares a valor presente, y que resoluciones anteriores para este tipo de disputas han dado como resultado reclamos por daños de alrededor de 1.8 veces los costos o pérdidas estimados derivados de los cambios legislativos.

La reforma del Ejecutivo ha generado molestia y preocupación entre diversos sectores, a los que ayer se sumaron la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la American Chamber of Commerce of Mexico (Amcham).

“No estamos a favor de una contrarreforma retró-

grada que nos lleve a los años 70 y nos obligue a consumir energía sucia y contaminante y a precios mayores que el resto de nuestros competidores”, dijo Enoch Castellanos, presidente del organismo durante su discurso en una Convención que se llevó a cabo en Tamaulipas.

Amcham advirtió que la propuesta de reforma constitucional en materia energética afecta la competitividad de México y es contraria al espíritu del T-MEC.

Consideró que la reforma afectará negativamente el clima de confianza y certidumbre necesaria para la recuperación económica.

CON INFORMACIÓN
DE VERÓNICA GASCÓN



Votación estratégica

Para aprobar la reforma eléctrica se requiere tener el sí de 2/3 partes del quorum presente el día que se vote en cada cámara, y luego la ratificación de una mayoría absoluta de los congresos estatales.

INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (LXV Legislatura)

Fuente: Citibanamex con datos de la Cámara de Diputados.





Prevén que el gas será más caro en la temporada invernal

El Departamento de Energía de EU anticipa alza de 90% en los precios; México tiene alta dependencia en importación de carburantes

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx |

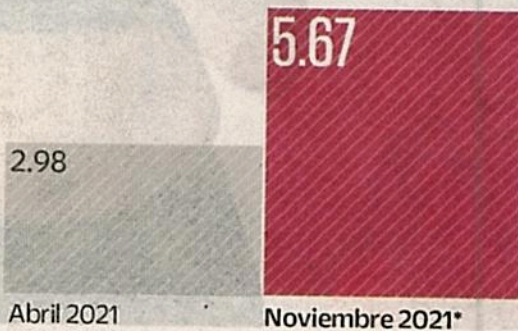
Los precios del gas congelarán los bolsillos de la población durante esta temporada de invierno. El Departamento de Energía de Estados Unidos prevé que el carburante se encarezca hasta 90% para ese periodo en comparación con los precios que se registraron en abril y mayo de este año.

La dependencia federal anticipa que el precio del gas natural puede llegar a 5.67 dólares por millón de BTU (Unidad Térmica Británica, usada para medir este combustible) en noviembre, cuando cinco meses atrás se situó en 2.98 dólares.

El gas licuado de petróleo

Precio de venta de gas natural de EU

Dólares por millón de pies cúbicos



*Estimación. Fuente: Departamento de Energía de Estados Unidos.

muestra una tendencia similar. Para finales del año el galón puede alcanzar una cotización de 3 dólares, cuando en abril llegó a venderse en 2.02 dólares.

Los hogares e industrias mexicanas, así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), serán los más afectados en este comportamiento por la alta dependencia en la importación de los carburantes y el impacto que tendrá sobre sus facturas.

De acuerdo con datos oficiales, el país trae del exterior 6 mil 492 millones de pies cúbicos de gas natural, de los que 956.6 millones corresponden a Pemex.

En el caso del gas LP, las importaciones promedian 185 mil barriles diarios. Si bien 71% de las transacciones las realizan privados, el restante 29%, que es de la petrolera mexicana, se entrega a Gas Bienestar para su distribución en la alcaldía Iztapalapa.



Anticipan gas más caro para temporada invernal

Departamento de Energía de EU prevé alza de 90% del carburante respecto al precio de abril y mayo pasados; presiones, por bajo nivel de almacenamiento y mayor demanda

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El gas natural y el propano, o gas licuado de petróleo de importación, se encarecerán en la próxima temporada de invierno hasta 90%, con respecto al precio mínimo que tuvieron en abril y mayo de este año.

Hogares, industria y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrán una afectación directa, porque el alza repercutirá en sus facturas, aun con la política de precios máximos y la introducción de Gas Bienestar —en el caso del gas LP— a menos que se recurra a subsidios.

El Departamento de Energía de Estados Unidos advierte que el precio del gas natural puede llegar a 5.67 dólares por millón de BTU (Unidad Térmica Británica usada para medir este carburante) en el invierno de este año y México puede ser uno de los más afectados por su excesiva dependencia con el exterior.

Al mismo tiempo, el precio promedio de gas LP, que era de 2.02 dólares el galón en enero de este año, podría superar los 3 dólares hacia finales de 2021.

Tanto la industria mexicana como el sector eléctrico, los mayores consumidores, tendrán

que pagar más para adquirir en el exterior el gas natural que requieren en sus procesos.

En su revisión sobre las condiciones del mercado energético correspondientes a octubre de 2021 (Short-Term Energy Outlook, STEO), la US Energy Information Administration señala que los precios de esos carburantes serán los más altos registrados desde el invierno 2007-2008, dado que prevén niveles de almacenamiento por debajo del promedio en periodos de invierno y una fuerte demanda de gas natural y gas LP o propano producido en Estados Unidos.

La CFE deberá tomar las provisiones económicas considerando que este año tenía presupuestado gastar 92 mil 589 millones de pesos en combustibles para generar electricidad, el más importante: el gas natural.

Sin embargo, desde abril de este año, el precio de importación para Pemex y CFE se ha estado incrementando.

En ese mes se compraba en 2.98 dólares por millón de BTU. Para agosto alcanzó los 4.353 dó-

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA DE ESTADOS UNIDOS

“Las exportaciones de gas natural licuado están estableciendo un récord este año y esperamos que registren uno nuevo el próximo año”

lares, un incremento de 46.2%. Si las proyecciones del Departamento de Energía de Estados Unidos se cumplen para el invierno de este año y el precio llega a 5.67 dólares, México verá subir este combustible 90.5%.

En el caso del gas LP, su precio pasó de 42.104 dólares a 54.634 dólares por barril entre mayo y agosto del año en curso.

En la ruta de otro récord

Las autoridades energéticas estadounidenses proyectan que las exportaciones de gas natural licuado (GNL) están estableciendo un récord este año, “y esperamos que registren uno nuevo el próximo año”.

5.67 dólares

POR MILLÓN DE BTU

prevén en EU alcance el precio del gas natural en el invierno.



“Los menores inventarios estadounidenses contribuirían a una mayor volatilidad de los precios del gas natural, particularmente si alguna zona de EU experimenta una fuerte ola de frío”

México ya recibió dos embarques de este carburante el 21 de febrero y el 21 de julio, de acuerdo con registros del Departamento de Comercio.

Sostiene que las ventas externas de gas natural promedien 9.7 mil millones de pies cúbicos por día este año, 3 mil 200 millones más que el récord de 2020 (6.5 millones de pies cúbicos, y que en su momento superen las exportaciones anuales de gas natural por gasoducto).

Por este tipo de transporte, las petroleras envían a México y Canadá 2 mil 893 millones de pies cúbicos anuales; el primero absorbe mil 990 millones, 68% de esas exportaciones.

Por eso, el gobierno de Estados Unidos espera que México, dadas las enormes necesidades que tienen, pueda recurrir cada vez más al gas natural que sale de su país a través de ductos y barcos, en el caso del gas natural.

Al mismo tiempo pronostica que los inventarios estadounidenses de gas natural comenzarán la temporada de calefacción de invierno el 1 de noviembre en 3 mil 572 millones de pies cúbicos, 4.8% por debajo del promedio de los últimos cinco años.

“Los menores inventarios estadounidenses contribuirían a una mayor volatilidad de los precios del gas natural, particularmente si alguna zona de Estados Unidos experimenta una fuerte ola de frío, lo que hace que las perspectivas de precios de este invierno sean inciertas”, alerta.

Actualmente, México importa 6 mil 492 millones de pies cúbicos de gas natural. De ellos, 956.6 millones corresponde a las compras externas de Pemex.

De gas LP las importaciones promedian 185 mil barriles diarios, de los cuales, 71% son compras de privados y 29% lo realiza Pemex. Una parte de las adquisiciones se entregan a Gas Bienestar para su distribución en la alcaldía de Iztapalapa. ●



15 OCT 2021

Página:

21

Sección:

Fecha:

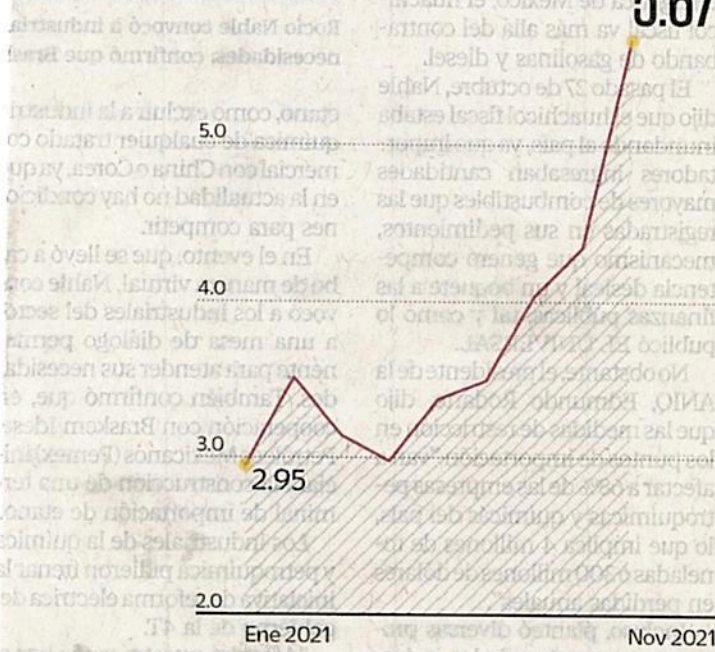
Panorama retador

21/10/21

Estados Unidos anticipa mayores precios de importación de los energéticos.

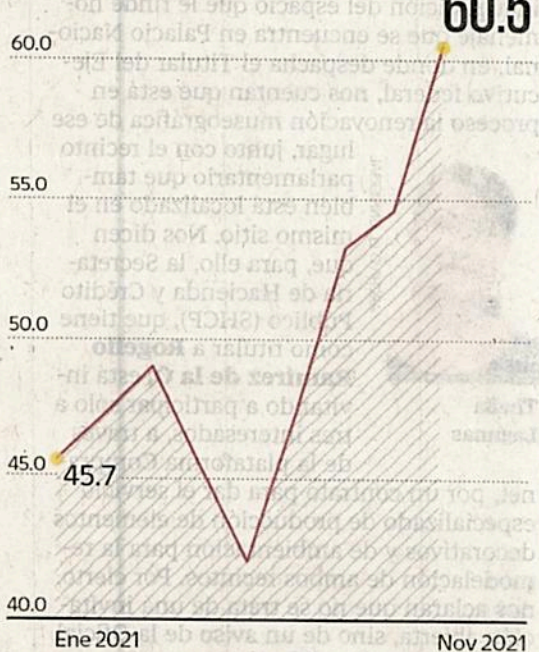
Gas natural

Dólares por millón de pies cúbicos



Gas licuado de petróleo

Dólares por barril



Nota: Las cifras de noviembre son proyecciones del Departamento de Energía de EU. Fuente: Departamento de Energía de EU.



Negocian en San Lázaro omitir 'terrorismo fiscal'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados negocia modificaciones al paquete de ingresos entregado por la Secretaría de Hacienda.

Tras una reunión de la Junta Directiva, el presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar, del Partido Verde, informó que analizan cambios en algunos de los temas en los que la oposición ha manifestado desacuerdo.

Melgar dijo que entre los temas que podrían registrar cambios está la obligatoriedad de los jóvenes mayores de edad de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) aunque no generen ingresos, medida que la

oposición ha calificado como terrorismo fiscal.

Otro tema en análisis es la obligación de los contadores y auditores de informar al SAT cualquier incumplimiento de los contribuyentes en sus obligaciones fiscales, incluyendo la posible comisión de un delito fiscal.

Según la propuesta de Hacienda, en caso de incumplir con esa obligación, los contadores y auditores serán considerados cómplices del ilícito que pudiera resultar.

La Comisión sesionará el próximo lunes a las 11:00 horas para dictaminar la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para 2022, con la intención de que ese mismo día el pleno discuta y vote el dictamen.



Tiene FGR registro de pagos ilícitos

Pagó ICA sobornos junto con Odebrecht

Dejaba directivo de firma brasileña a firmas locales trato con políticos

RAÚL OLMOS ESPECIAL MCCI

ICA Fluor y Techint, dos de las constructoras de la refinería de Dos Bocas, también aportaron a los sobornos que la firma Odebrecht reconoció que pagó en México para conseguir obras públicas.

Marcelo Odebrecht, el máximo directivo de la compañía brasileña, las enlistó como parte de sus socios en México que necesariamente debían aportar a los pagos ilícitos, según consta en la declaración ministerial que hizo el 16 de mayo de 2017 ante funcionarios de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), la cual fue integrada al expediente vigente de la Fiscalía.

En el interrogatorio, Marcelo Odebrecht explicó que la empresa brasileña buscaba socios locales en cada país y que los pagos ilícitos los compartían esos socios.

En el caso de México, indicó que ICA había sido un socio frecuente, lo que condujo a uno de los asistentes al interrogatorio a preguntarle:

—¿Puedo concluir de eso que, probablemente, hay pagos, también, por parte de ICA y otras empresas consorciadas? —cuestionó.

—Yo diría lo siguiente: si hubo pagos relativos a proyectos, con toda seguridad.

—¿Por parte de Odebrecht? —insistió el interrogador.

—Por parte nuestra, con toda seguridad; en la misma proporción hubo por parte de los socios. Vea bien, es con toda seguridad —respondió Marcelo Odebrecht.

ICA y Odebrecht se habían asociado desde octubre de 2012 para construir el complejo petroquímico de Etileno XXI, al sur del estado de Veracruz.

En 2014, ambas empresas participaron en las obras de la reconfiguración de la refinería de Tula y el mismo año crearon una alianza para ejecutar un contrato en la refinería de Salamanca.

Aunque la única obra que el ex director de Odebrecht en México, Luis Weyll, ha confesado que se obtuvo me-

dante sobornos, fue en Tula, en la cual según el propio Marcelo también participó ICA.

Para la obra denominada "Acondicionamiento de sitio para el proyecto de aprovechamiento de residuales" en Tula, Weyll ha confesado que pagó 6 millones de dólares entre 2013 y 2014 a Emilio Lozoya, en aquel entonces director de Pemex.

"Cualquier pago que hubo, el socio que usted tiene en el proyecto, asume proporcionalmente", dijo Marcelo en su declaración ante funcionarios de la extinta PGR, hoy FGR.

Esos pagos —dijo— no fueron reportados por Odebrecht a las autoridades de justicia brasileña. "Porque, muchas veces, cada parte era responsable por su pago".

—¿Y quiénes son los socios (en México)? —preguntó uno de los interrogadores.

—Allá en México, la gente trabajaba la mayor parte de las veces con ICA, ICA Fluor, Techint. Eran nuestros tres mayores socios allá.

—¿Tuvo algún contacto con la dirección, la presidencia de esas empresas, y conversó al respecto de ese asunto específico?, le preguntaron.

—No. No. ¡Nunca! Con Techint yo nunca tuve, y con ICA tenía una relación personal complicada. Entonces el personal local allá era el que conversaba. Porque había peleas antiguas desde la época de mi padre, y nosotros siempre tuvimos una relación a nivel de accionista complicada, así que los ejecutivos se entendían.

"En la práctica, cuando usted tiene un proyecto, si usted va a hacer cualquier tipo de pago relativo a un proyecto, eso es hecho de común acuerdo con el socio", apuntó.

Explicó que Odebrecht cubría los sobornos desde su oficina de operaciones estructuradas, mientras que "cada socio hacía su parte de los pagos".



EN ASOCIACIÓN

Odebrecht siempre trabajó en consorcio en México, aclaró Marcelo; es decir, se asociaba con otras empresas para ejecutar las obras porque quien tenía el conocimiento del mercado y los contactos era el socio local.

“En general fuera de Brasil el liderazgo era del socio local. Aquí, en Brasil, la relación principal con los políticos era nuestra. Si usted va a México, la relación principal con los políticos es con los mexicanos”.

Los pagos ilícitos se dividían con los socios como una forma de compartir el riesgo, declaró Marcelo Odebrecht a los funcionarios de la ex PGR que asistieron al interrogatorio en Brasil.

“Si usted tenía un proyecto, cualquier tipo de pago era compartido con el socio”, dijo el ex directivo de la compañía brasileña.

En el interrogatorio también habló de Etileno XXI, en la que Odebrecht, a través de su filial petroquímica Bras-kem, se asoció con la empresa mexicana Idesa.

“Mi mayor implicación con México se da por medio de este proyecto, porque fue una inversión relevante, creo que llegó a 4 mil millones

de dólares”, declaró Marcelo Odebrecht.

“El primer Presidente de México que venimos a conocer fue Felipe Calderón, en relación a este proyecto que fue de ganancia. Etileno XXI, que fue ganancia, que fue de Veracruz, que fue la mayor inversión privada del Gobierno de Felipe Calderón”, agregó.

Marcelo Odebrecht

“Como actuábamos en sociedad, todos los pagos que hubo fueron también hechos por los socios”.

Contratan a socias en refinería

RAÚL OLMOS
ESPECIAL MCCI

ICA Fluor y Techint, dos de las constructoras que Marcelo Odebrecht mencionó como socias de su empresa en México, son actualmente contratistas en la refinería de Dos Bocas.

En julio de 2019, ICA Fluor obtuvo un contrato por mil 705 millones de dólares para la cimentación profunda de la refinería, mientras que Techint se incorporó en junio de 2020, según lo reveló la secretaria de Energía, Rocío Nahle, en una visita que realizó el Presidente Andrés Manuel

López Obrador al sitio de las obras.

“El paquete 4, que también es la construcción y supervisión del paquete 4, asignado a la empresa KBR (Kellogg Brown and Root), construirá 6 mil 194 pilas y aquí aprovecho para decirle que esta semana entró la empresa Techint con ellos para la construcción”, le explicó Nahle el pasado 5 de junio.

Originalmente ese contrato, por 351 millones de dólares, se asignó a KBR en asociación con la constructora Hostotipaquillo, pero esta última enfrentó problemas en el cumplimiento en

las obras, por lo que entró Techint a sustituirla.

El pasado 18 de diciembre de 2020, Nahle difundió en su cuenta de Twitter una fotografía sobre los avances en Dos Bocas, en la que aparecen en primer plano trabajadores con uniforme con el logo de Techint.

Techint es una empresa de capital italo-argentino que ha sido acusada de haber estado involucrada en los casos de corrupción de Lava Jato en Brasil y en los “Cuadernos de los sobornos” en Argentina.

En ambos casos se ha señalado a la empresa de sobornar a funcionarios.



15 OCT 2021

Página:

6

Sección:

Fecha:

Lazos bajo sospecha

En su declaración ante la PGR (hoy FGR), Marcelo Odebrecht habla de sus nexos en México:

INTERLOCUTOR NO IDENTIFICADO: ¿En su declaración, usted menciona a los socios de Odebrecht en México? ¿Y cuáles son los socios? ¿Y quiénes son los socios?

Sr. MARCELO BAHIA ODEBRECHT (Declarante): Ahora una otra cosa que, tal vez, fuese de ayuda, es lo siguiente: en paralelo, si tuvo cualquier pago relativo a cualquier proyecto, ¿fue convenido también con el socio. O sea, no existe caso que yo conozca, de que alguien va a hacer un pago para un proyecto y... a través del socio! Entonces, cualquier pago que hubo, el socio que usted tiene en el proyecto, asume proporcionalmente! Entonces, como actuábamos siempre en sociedad, todos los pagos que hubo, fueron también, hechos, en su debida contraparte, por los socios! Yo digo que, en paralelo, es también una fuente de... y, ahí, el Ministerio Público de Brasil no tiene esa información, porque, muchas veces, cada parte era responsable de su pago.

INTERLOCUTOR NO IDENTIFICADO: ¿Y quiénes son los socios?

Sr. MARCELO BAHIA ODEBRECHT (Declarante): ¡Es lo que digo! En general, allá en México, la gente trabajaba, la mayor parte de las veces con ICA, ICA FLUOR, TECHINT. Eran nuestros tres mayores socios allá en ... allá en Perú... o en México.

Señala que en el país sus socios eran ICA, ICA Fluor y Techint.

De ICA Fluor a Pemex

RAÚL OLMOS ESPECIAL MCCI

Uno de los fundadores de la constructora ICA, Jorge José Borja Navarrete, fue también consejero de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La firma, una de las mayores constructoras en México, fundada en 1947.

Borja Navarrete, quien había sido director fundador de ICA Fluor y miembro del consejo de administración de la constructora si hizo conse-

jero de la dirección de Pemex entre 2013 y 2014.

La PGR documentó que el 14 de septiembre de 2014, el director de Odebrecht en México, Luis Weyll, visitó a Borja Navarrete en su oficina de la torre de Pemex.

Al mes siguiente de esa visita, Pemex asignó directamente un contrato en la refinería de Salamanca equivalente a mil 150 millones de pesos a un consorcio formado por Odebrecht en alianza con ICA Fluor.

INTERLOCUTOR NO IDENTIFICADO: ¿Y por parte de Odebrecht, quién firmaría?

Sr. MARCELO BAHIA ODEBRECHT (Declarante): Quien firmaría, en general, nuestra delegación, quien firma los contratos es el director de contrato o el director del país, los dos están facultados para firmar este contrato.

Los tratos de Odebrecht con Pemex, indica, se hacían a través de ICA e ICA Fluor.

Sr. MARCELO BAHIA ODEBRECHT (Declarante): Mira, de la 'a', la 'a' y la 'b', no me acuerdo. Ahora, creo que nosotros nunca firmamos un contrato con Pemex, sólo la constructora. No me acuerdo de ningún contrato que hayamos firmado solos. Esa 'c' ...

INTERLOCUTOR NO IDENTIFICADO: Habría sido firmado, también, con...

Sr. MARCELO BAHIA ODEBRECHT (Declarante): En general, con Pemex, nosotros actuábamos con ICA o con ICA Fluor.

INTERLOCUTOR NO IDENTIFICADO: ¿Y por parte de Odebrecht, quién firmaría?

Sr. MARCELO BAHIA ODEBRECHT (Declarante): Quien firmaría, en general, nuestra delegación, quien firma los contratos es el director de contrato o el director del país, los dos están facultados para firmar este contrato.



Califican de golpe bajo regular 'autos chocolates'

FRIDA ANDRADE

Frída Andrade

La regularización de autos chocolate, como lo propuso el Ejecutivo, sería un golpe bajo para el mercado nacional de vehículos, dijo Gerardo San Román, director de JATO Dynamics en Latinoamérica.

“Como imagen y mensaje hacia el mercado doméstico considero que es un golpe bajo, no debería por ninguna razón legalizarse algo que no es legal, no se deberían permitir situaciones que van en

detrimento del mercado interno que está luchando genuinamente por mantenerse, por salir adelante y donde muchas personas dependen”, afirmó San Román.

Consideró que se restaría importancia al comercio legítimo en el País, ese que cumple todos los procedimientos, estándares y normativas; además es una oferta injusta ya que se traen vehículos de un mercado (EU) con condiciones completamente distintas a las mexicanas.

Jorge Macías, presiden-

te de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de Tijuana, coincidió que legalizar a ‘autos chocolate’ sería un golpe para el comercio formal y una competencia desleal.

Esta decisión deprimirá el mercado formal de vehículos usados e impactará en una menor recaudación fiscal, refirió Guillermo Rosales, director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Es necesario que el de-

creto tenga candados que eviten que los importadores independientes hagan su negocio a través de esta legalización, destacó Gerardo Gómez, director general de J.D. Power de México.

Armando Soto, presidente y director de la Consultora Kaso y Asociados, comentó que el efecto es desfavorable para México por sus características, ya que es un país de ingreso medio bajo, y de por sí ya enfrenta problemas en la cadena productiva por escasez de chips.



Empresas
y Negocios

Ha sido el punto débil de la industria automotriz

Exportación de vehículos ligeros cayó 26.6% en los primeros 8 meses

- En conjunto, las ventas del sector automotriz a EU, que incluyen autos, camiones y autopartes, se redujeron 8.5% en el periodo.
- Venta de vehículos pesados atenuó el descenso en participación de México en el mercado de EU.

Roberto Morales

• PÁG. 32

Envíos de coches acumulan baja de 26.6%

Automóviles, punto débil de exportaciones automotrices a EU



•El descenso fue el que más contribuyó a la caída de 8.5% de las ventas mexicanas totales al país vecino

32

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

Las exportaciones mexicanas de autos a Estados Unidos de enero a agosto pasado registraron una caída de 26.6% en comparación con el mismo periodo de 2019.

Coyunturalmente, ese resultado explica esencialmente la debilidad del sector automotriz en general.

En contraste, las exportaciones mexicanas de vehículos pesados al mercado estadounidense cayeron sólo 3.6% y las de autopartes bajaron 0.4%, en esa misma comparación.

Así que las exportaciones de autos fueron las que más contribuyeron a la caída de 8.5% de las ventas externas mexicanas de todo el sector automotriz a Estados Unidos, al medir enero-agosto de 2021 (última estadística disponible) con igual lapso de 2019.

Actualmente, la producción de microchips en relación con la demanda sigue obstaculizada, lo que afecta a la producción automotriz del mundo.

En términos cuantitativos, las exportaciones automotrices de México a Estados Unidos totalizaron 84,672 millones de dólares en los ocho primeros meses del año actual, desagregadas como sigue: autos (18,602 millones), vehículos pesados (24,530 millones) y autopartes (41,540 millones).

En su último informe trimestral, la empresa General Motors, la mayor exportadora de autos de México, indicó

que la industria automotriz y ella misma están experimentando una escasez global de suministro de semiconductores.

La escasez de suministro ha impactado y sigue afectando a múltiples proveedores que incorporan semiconductores en las piezas que le abastecen.

“Esperamos que la escasez de suministro de semiconductores continúe teniendo un impacto en nuestro negocio en el futuro previsible. Continuaremos dando prioridad a nuestros vehículos más populares y demandados, incluidos nuestros camiones de tamaño completo, SUV de tamaño completo y vehículos eléctricos”, dijo la empresa.

Los inventarios de General Motors al 30 de junio de 2021 aumentaron principalmente debido a que ciertos vehículos se fabricaron sin componentes finales como resultado de la escasez mundial de suministro de semiconductores.

En 2020, Estados Unidos lideró las importaciones mundiales de vehículos automotores para el transporte de personas, con envíos importados por 145,659 millones de dólares, por delante de Alemania (65,530 millones) y China (44,923 millones).

Debido a la incertidumbre de la escasez de suministro de semiconductores, General Motors ha dicho que el flujo de efectivo de sus operaciones podría verse afectado por el inventario de trabajo en proceso de fin de año relacionado con vehículos producidos sin módulos.

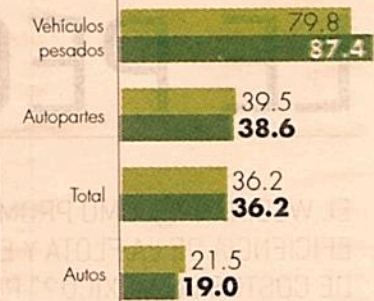
Por ahora, el valor de los vehículos fabricados sin módulos en inventario fue de 1,400 millones de dólares al 30 de junio de 2021.

En buena parte, la perspectiva de la empresa depende del impacto económico

Camiones, al rescate

México mantuvo constante su participación en las importaciones automotrices estadounidenses gracias al avance relativo de sus envíos de camiones.

México | Participación en importaciones automotrices de EU | EN %



México | Exportaciones automotrices a EU, ene-ago 21 | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

mico de la pandemia de Covid-19 y la escasez global de semiconductores, los cuales continúan evolucionando.

Como resultado de la escasez de semiconductores, General Motors ha experimentado interrupciones en sus programas de producción planificados y ha suspendido temporalmente ciertos sitios de fabricación para priorizar la producción de sus productos más populares y en demanda.



ESTADOS DEBEN 64 MIL MDP AL INSTITUTO

Inhabilitarán a quien esconda cuotas al ISSSTE

EL SENADO APROBÓ UNA REFORMA para que funcionarios estatales y federales omisos queden fuera hasta 20 años del servicio público, además de que deberán regresar el dinero

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó sancionar, hasta con 20 años de inhabilitación y la devolución del daño patrimonial causado, a los funcionarios estatales y federales que no reporten las cuotas del ISSSTE que descuentan a los trabajadores.

Con la reforma, la Ley General de Responsabilidades Administrativas ahora considera como falta grave, o en términos llanos, un acto de corrupción, la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante dicho instituto.

Desde la tribuna, Gracela Valencia, presidenta de la Comisión de Seguridad Social del Senado, dijo que

ENDURECEN CASTIGO

Algunos aspectos que se consideran en la ley que ayer reformó el Senado.



Las faltas graves serán atendidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



La inhabilitación será de hasta 10 años si la afectación no excede de 200 veces la UMA.



Si no hay daños o lucro alguno, la suspensión será de entre tres meses a un año.



De afectarse la hacienda pública federal o local, el funcionario deberá reparar el daño.

“existe la necesidad de aplicar sanciones conforme al marco legal vigente en la materia, a efecto de prevenir y sancionar esta conducta de omisión que no sólo afecta a las personas trabajadoras al servicio del Estado, sino que también le impide al propio instituto contar con los recursos necesarios para brindar los servicios y prestaciones a su cargo”.

El director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, ha informado que los estados deben 64 mil millones de pesos de cuotas que han descontado a los trabajadores, pero no entregan al instituto.

El decreto fue enviado al Ejecutivo federal para su publicación.



EL SENADO APRUEBA REFORMA

En la mira, estados que deben al ISSSTE

FUNCIONARIOS QUE RETENGAN CUOTAS Y NO las enteren serán inhabilitados 20 años y pagarán el daño causado; la omisión ya es considerada grave

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

El pleno del Senado aprobó sancionar hasta con 20 años de inhabilitación y la devolución del daño patrimonial causado, a los funcionarios



Foto: Karina Tejada

El Senado reformó la Ley General de Salud para regular el uso de grasas trans en la elaboración industrial de alimentos.



de gobiernos estatales y autoridades federales que no reporten las cuotas del ISSSTE que descuentan a los trabajadores, pues esa omisión ha provocado un daño al Instituto de al menos 64 mil millones de pesos, como el propio Instituto informó.

Con 86 votos en favor y tres abstenciones, el pleno del Senado avaló la minuta enviada por la Cámara de Diputados para incluir en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que "es falta administrativa grave la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, en los términos que señalan los artículos 21 y 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

Incluye también un cambio a la ley del ISSSTE para establecer que "la omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores constituye una falta administrativa grave, la cual será sancionada en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", dice el Decreto que fue enviado al Ejecutivo federal.

Esta conducta de omisión impide al instituto contar con los recursos necesarios para brindar los servicios y prestaciones."

GRICELDA VALENCIA
SENADORA

64

MIL MDP

es el adeudo de estados por cuotas descontadas a empleados y no enteradas al ISSSTE.

LA REFORMA

- Se adiciona un artículo 64 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas:
- Es falta administrativa grave, la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los términos que señalan los artículos 21 y 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Esta Ley General precisa que las faltas administrativas graves, que implican en términos llanos actos de corrupción, serán atendidos por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el servidor público será sancionado con inhabilitación y la obligación de regresar el dinero.

"En caso de que se determine la inhabilitación, ésta será de uno hasta diez años si el monto de la afectación de la Falta administrativa grave no excede de doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y de diez a veinte años si dicho monto excede de dicho límite. Cuando no se cause daños o perjuicios, ni exista beneficio o lucro alguno, se podrán imponer de tres meses a un año de inhabilitación", dice el artículo 78 de la ley que sanciona los actos de corrupción de los servidores públicos.

Y en el artículo 79 dice que "el Tribunal determinará el pago de una indemnización cuando, la Falta administrativa grave a que se refiere el párrafo anterior provocó daños y perjuicios a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos. En dichos casos, el servidor público estará obligado

a reparar la totalidad de los daños y perjuicios causados y las personas que, en su caso, también hayan obtenido un beneficio indebido, serán solidariamente responsables".

Ayer desde la tribuna del Senado, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social del Senado, Gricelda Valencia, dijo que "existe la necesidad de aplicar sanciones conforme al marco legal vigente en la materia, a efecto de prevenir y sancionar esta conducta de omisión que no sólo afecta a las personas trabajadoras al Servicio del Estado, sino que también le impide al propio instituto contar con los recursos necesarios para brindar los servicios y prestaciones a su cargo".

"Genera un severo perjuicio para los trabajadores, en virtud de que presentan restricciones para acceder a préstamos o créditos aunado a que también presentan problemas y obstáculos en la realización de trámites administrativos", añadió.

El director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, informó que los estados le deben al instituto al menos 64 mil millones de pesos de cuotas que han descontado a los trabajadores, pero no enteran al Instituto.



Aplazan audiencia de Sosamontes

ABEL PARAJAS

7

La audiencia de Ramón Sosamontes, implicado en un contrato ilegal por 203 millones de pesos en el caso de la "Estafa Maestra", fue aplazada debido a que el juez responsable del caso pidió una licencia para ausentarse.

A solicitud de la FGR, un juez federal había citado al ex jefe de la Oficina de Rosario Robles en la Sedatu y la Sedesol a una audiencia inicial

en la que será imputado por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

El delito que le pretenden imputar no tiene prevista la prisión preventiva de oficio y en principio, podría llevar su proceso en libertad, aunque la FGR está en posibilidad de pedirle al juez la prisión justificada, en caso de considerar que exista un riesgo de fuga.

De acuerdo con fuentes federales, la acusación es por

el convenio del 20 de enero de 2015 entre la Sedesol con Radio y Televisión de Hidalgo (RTH), para los spots de la campaña publicitaria "Dos años cumpliendo", de la Cruzada contra el Hambre.

Si bien este contrato fue por un monto total de 601.6 millones de pesos, la indagatoria por la que se pretende la comparecencia judicial de Sosamontes es por un apartado del contrato que asciende a 203.7 millones de pesos.



Pedirá México de nuevo visa a brasileños

VÍCTOR FUENTES

2

El Gobierno mexicano volverá a pedir visas a los brasileños para ingresar como turistas a territorio nacional, ante el incremento de viajes de personas que usan al País como punto de partida para cruzar ilegalmente a Estados Unidos.

La Secretaría de Gobernación publicó ayer el proyecto de acuerdo para suspender el convenio del año

2000, que entró en vigor en febrero de 2004, y por el que México y Brasil eliminaron el requisito de visa entre ambos países.

Esta medida se suma a la dictada en agosto pasado, por la cual se volvió a requerir visa a ciudadanos de Ecuador, y el Gobierno estudia imponer de nuevo este requisito a otras naciones de Sudamérica.

“Se determina la aplicación temporal de visa en

pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Federativa del Brasil que pretendan ingresar al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, en la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, hasta en tanto se realicen acciones conjuntas con el Gobierno de aquel país, que posibiliten el adecuado uso de esta medida de facilitación”, dice el acuerdo del titular de Gobernación,

Adán Augusto López.

La dependencia justificó que tan sólo entre abril y agosto de 2021, más de 38 mil brasileños fueron identificados cuando trataban de ingresar de manera irregular a Estados Unidos, mientras que en los últimos dos años, se registraron más de 10 mil “eventos de rechazo” en aeropuertos mexicanos, por inconsistencias en los motivos del viaje de personas provenientes de ese país.

